



Señores Accionistas del  
**Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.**

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente del **Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.**, expresados en moneda homogénea al 30 de Junio de 2005

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciona en el apartado II.

**I. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2005 y 2004
- b) Estado de Resultados del Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2005 y 2004
- c) Estado de Evaluación del Patrimonio Neto del Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2005 y 2004.
- d) Notas y Cuadros Anexos al 30 de Junio de 2005 y 2004.
- e) Estado de Flujo de Efectiva por el Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2005 y 2004.
- f) Los estados e información complementaria - anexos y notas - indicados precedentemente, comparativos con el Ejercicio anterior.

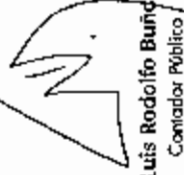
**II. ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las cuales requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación / hechas por la administración.

Dr. JORGE RONALDO  
SECRETARIO DE LA PROCURADIA

ES COPIA DEL DE SU ORIGINAL



**Luis Rodolfo Buñol**  
Contador Público  
Universidad Nacional del Sur  
C.P.C.E. N° 11 120



